

Republica de Colombia



Juzgado **001** Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. **029**

Fecha: 14/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 05001 2017 00305	Ordinario	YARLI FLORID PINILLA PIÑEROS	EDNA DAMARIS MORALES MAHECHA	Auto acepta desistimiento del recurso	13/10/2020	
5000131 05001 2018 00010	Ordinario	FRANCISCO LUIS CUERO LOPEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO.	Auto reconoce personeria apoderado demandada y se ordena establecer completitud proceso. Razón por la cual se aplaza la audiencia	13/10/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2020
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

NOEL SOLANO ORTIZ
SECRETARIO